

Señor vicegobernador de la provincia y presidente de esta Asamblea Legislativa, contador Adán Humberto Bahl, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Don Sergio Daniel Urribarri, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Emilio Haroldo Castrillón y señores vocales, señor Arzobispo de Paraná, monseñor Juan Alberto Puiggari, señores ex gobernadores, Dr. Jorge Pedro Busti y contador, Mario Armando Moine, señores ministros del Poder Ejecutivo Provincial, señores ex vicegobernadores de la provincia, señores presidentes municipales de toda la provincia, señor presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Mateo José Busaniche, señores legisladores nacionales y provinciales, autoridades de las fuerzas de seguridad, señores rectores y decanos de universidades, representantes de la Unión Industrial, el Consejo Empresario y Cámara de la Construcción, representantes de gremios y sindicatos, entrerrianos y entrerrianas.

Quiero comenzar este mensaje primero significando que hemos tenido durante nuestra gestión y particularmente el año pasado la búsqueda de consensos para avanzar en los objetivos de la construcción de una gran provincia de Entre Ríos. Y en la búsqueda de estos consensos quiero destacar, en primer lugar, los acuerdos a los que hemos arribado con los señores legisladores. Y quiero tener un agradecimiento muy especial a todos los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados, como de la Cámara de Senadores de nuestra provincia, porque hemos encontrado en base al consenso la sanción de leyes importantes, trascendentales para la provincia. De las muchas, voy a poner como ejemplo, quizá, la más importante, la que rige los destinos de nuestra gestión y a la que estamos obligados y comprometidos a respetar, que es la Ley de Presupuesto.

Por primera vez en mucho tiempo este presupuesto ha sido votado por unanimidad en ambas cámaras, tanto en general como en particular y por eso el agradecimiento, porque hemos sabido encontrar los puntos en común por sobre las diferencias que nos pueden caracterizar. Esto habla muy bien de las instituciones y de la calidad de democrática, y esto nos obliga a redoblar el esfuerzo y a seguir trabajando buscando estos consensos para encontrar las soluciones a los múltiples problemas que todos los días tenemos en nuestra provincia.

También hemos trabajado fuertemente en el ordenamiento de las cuentas públicas, haciéndolo con dedicación pero también con transparencia; rindiendo cuentas periódicamente como corresponde ante los organismos de control y ante la sociedad.

En este ordenamiento hemos priorizado fundamentalmente la reducción de todo aquel gasto improductivo y superfluo, y por eso hemos tenido como resultante, si analizamos el déficit

primario, -que esto es déficit de caja, ingreso contra egresos, muy sencillo- una reducción del año 2017 respecto de 2016 de un 30 por ciento del déficit.

Pero esta reducción del déficit de ninguna manera implicó que hayamos recortado alguna partida presupuestaria. Hemos cumplido con todas las metas presupuestarias que la Legislatura sancionó para el año 2017, y como cuenta de ellos quiero detallar algunos de los rubros que hacen a la ejecución presupuestaria durante el año pasado.

En materia de obra pública, que hace directamente al bienestar de los entrerrianos, el gobierno provincial está ejecutando obras en todo el territorio, de las cuales el 76 por ciento son financiadas con recursos propios para infraestructura escolar, de saneamiento, de agua potable, hidráulicas, y de viviendas.

Se encuentran en ejecución 106 obras de gran porte por 3319 millones de pesos, 36 están en proceso de adjudicación por 671 millones de pesos y 50 obras fueron finalizadas por 1028 millones de pesos.

Es decir que la inversión en obras en ejecución, finalizadas y licitadas, supera los 5000 millones de pesos en toda la provincia de Entre Ríos.

Estas grandes obras se complementan con otras que se orientan a atender intervenciones escolares y en edificios de salud, emergencias hídricas, trabajos de saneamiento, equipamiento, programas especiales destinados a juntas de gobierno como así también aportes no reintegrables para municipios, cooperadoras escolares y organizaciones civiles de valor para la comunidad.

Las obras se articularon con los gobiernos locales junto a los beneficiarios directos de las intervenciones representantes de la sociedad civil y legisladores. Y también hemos trabajado en común acuerdo con el gobierno nacional para cumplir los objetivos de la obra pública que nos habíamos propuesto para la provincia de Entre Ríos. A esto lo hicimos habilitando la plataforma digital en el sitio web que permite el acceso libre para ciudadanos y empresas a llamados y pliegos técnicos de especificaciones a las obras a licitar, habilitando un canal

innovador y abierto a la población, garantizando la transparencia en los procesos licitatorios de las obras públicas.

En infraestructura educativa y en salud actualmente se llevan adelante 59 obras educativas por 744 millones de pesos, 14 frentes de obras en salud y ocho intervenciones para restauración y puesta en valor de edificios públicos.

En el hospital San Martín se lleva cabo la ejecución de la ampliación de la unidad de terapia intensiva, que incluye el servicio de diagnóstico y tratamiento, invirtiendo en el hospital más importante que tiene nuestra provincia, 55 millones y medio de pesos.

Respecto al hospital del Bicentenario de Gualeguaychú se recibió la obra nueva del nosocomio y se licitará la parte faltante que contemplará la finalización de la obra civil y el equipamiento necesario para su funcionamiento, y pagando los precios que realmente corresponden.

También se ejecutan las obras en el nuevo edificio para el centro educativo terapéutico. Es una obra única para la integración con chicos con discapacidad en el que el gobierno de Entre Ríos desarrolla una inversión íntegra de 30 millones de pesos.

En educación se avanza, entre otros, con los trabajos de refacción y puesta en valor de distintos colegios primarios y secundarios, y también estamos avanzando, como nos comprometimos, con el campus de la Universidad Autónoma de Entre Ríos que se encuentra en pleno proceso de construcción.

En Federal se están ejecutando obras en distintos lugares del departamento en materia educativa. Junto también con departamentos como San José de Feliciano, La Paz, y Federación, restaurando un principio de equidad que el norte de la provincia de Entre Ríos que nos estaba requiriendo para devolverle lo mucho que todavía hace falta trabajar en ese sector postergado de nuestra provincia.

Y a propósito, también hemos invertido en dos nuevos centros de salud en zonas postergadas, como la localidad de Durazno, en el departamento Tala, y en el centro de salud El Gramillal del departamento Federal.

Respecto a la educación técnica, que es donde se forman nuestros jóvenes con salida laboral directa para oficios, hemos iniciado durante el año 2017 la construcción de la escuela técnica de Concepción del Uruguay con un presupuesto de 50 millones de pesos; la escuela Nº 100, Puerto Nuevo, de Paraná, con un presupuesto de 94 millones de pesos, que se está ejecutando y demandará 12 meses más de ejecución, que la hace única en su tipo por la orientación en la formación y construcción de embarcaciones.

Por otro lado se encuentra próximo a iniciar el proceso de construcción de la escuela agrotécnica Nº15, que hemos firmado el contrato de obra en el mes de enero, en la ciudad de La Paz. Esto es para la Colonia San Carlos, departamento La Paz, y la escuela técnica Nº 4 de la ciudad de Larroque. Ambas, como dije, licitadas durante el año 2017.

Asimismo, se desarrollan proyectos de readecuación y mejoras en edificios escolares, y se continúa con la tramitación de fondos para poder equipar nuevas unidades de escuelas técnicas. Y también estamos terminando para inaugurar el ciclo lectivo, la Unidad Educativa Flotante para Islas del Ibicuy.

La unidad educativa se está construyendo en Diamante y será destinada a vecinos de la localidad de Mazaruca, ubicada sobre el margen del río Ibicuy en el departamento Islas. Porque también, así como queremos restablecer criterios de equidad en el norte de la provincia, también lo necesitamos hacer en el departamento Islas, porque los entrerrianos que viven en esos lugares inhóspitos y sobre todo nuestros chicos merecen tener educación de calidad.

En materia de saneamiento y defensas costeras. Todos sabemos que apenas asumimos sufrimos los embates de las crecidas del río Paraná y del río Uruguay, y nos comprometimos a hacer las obras hídricas que se necesitaban para solucionar definitivamente los problemas que tienen nuestras ciudades, y en esto agradezco la cooperación y colaboración del gobierno nacional que desde el primer momento apuntaló y financió con el 64 por ciento estos proyectos, los cuales el 34 por ciento financiamos con la provincia. Esto habla que articulamos políticas públicas como también lo hicimos con los intendentes de cada una de las localidades

que siguieron los proyectos, que siguen el ritmo de las obras y que controlan la ejecución de estas obras.

Está terminado el proceso de reconstrucción y reparación de la Defensa Sur de la ciudad de Concordia y hemos iniciado la construcción de la defensa de la ciudad de Concepción del Uruguay, algo que fue largamente demandado por los vecinos y cumplimos así con la promesa que hicimos en momentos que la estaban pasando muy mal varias familias que estaban inundadas.

Hemos comenzado en Villa Paranacito una mega obra que definitivamente va a terminar con el flagelo que tiene esta localidad con cada crecida que se da tanto del río Uruguay como del río Paraná, y estamos próximos, en dos semanas a la firma definitiva del proceso que ya se inició para poder culminar con una obra que va a demandar más de 400 millones de pesos pero que definitivamente va a darle una posibilidad de trayectoria y de desarrollo a esta localidad que es un destino turístico también por excelencia en nuestra provincia de Entre Ríos.

En materia de saneamiento y de salud quiero mencionar que hemos trabajado en obras que tienen que ver con la limpieza y canalización del Arroyo Sagastume como mencionaba recién en Villa Paranacito, con desagües pluviales del Hospital Del Bicentenario en la ciudad de Paraná, desagües pluviales en Aldea Santa Rosa. Entre las obras en ejecución se pueden destacar desagües en Villa Libertador San Martín, Alcaraz, Nogoyá, Hasenkamp, Tabossi y Paraná.

Además, se asiste a diferentes localidades con trabajos a partir del uso de equipamiento propio, se destacan obras de desagües cloacales en la localidad de San Gustavo con una inversión de 30 millones de pesos, obra que está en un 30 por ciento. Cuando iniciamos la gestión esta localidad no tenía absolutamente ningún tipo de tratamiento de efluentes cloacales y todo el pueblo tenía que arreglarse con un solo camión atmosférico.

En Crespo se está iniciando y está ejecutándose el traslado de las lagunas, y en Gualaguaychú hemos finalizando la planta de tratamiento de efluentes que había iniciado la gestión anterior y que se financió con recursos provinciales que ascendieron a 90 millones de pesos, y se evitó de esta manera seguir contaminando el río Gualaguaychú y la planta de agua potable que estaba solamente dos kilómetros aguas abajo.

Se realizaron estudios y proyectos tales como la red cloacal y tratamiento por filtro biológico para San Víctor y el Polo Tecnológico de Gualaguaychú, la provisión de agua para paraje El Cerro en el departamento Victoria, la readecuación de la planta de tratamiento de efluentes del municipio de Nogoyá por nombrar y enumerar solamente algunas. Y se lleva adelante el plan integral de saneamiento del Río Uruguay, que significará una solución en términos ambientales y de salud frente al volcado de efluentes que se realiza en las ciudades costeras del curso de agua. Esto es un largo anhelo de todas las ciudades de la costa del Uruguay que parece mentira que en pleno siglo XXI todavía se sigan evacuando efluentes en crudo a nuestro río Uruguay.

Tenemos un compromiso con el medio ambiente pero tenemos que empezar por casa, por eso las ciudades de Concordia, San José, Colón, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú contarán con las plantas cloacales que estamos tramitando junto al gobierno nacional con financiamiento de fondos internacionales para poder sanear nuestro río Uruguay.

Y también hemos comenzado a desarrollar un plan provincial de agua potable para que cada entrerriano tenga acceso al agua potable que es uno de los objetivos prioritarios de nuestra gestión y es quizás el principal indicador de calidad de vida que tienen nuestras familias, y constituye además un paso esencial para garantizar la salud y el bienestar de la sociedad entrerriana.

Seis planes maestros de agua potable se encuentran en ejecución en estos dos años y otros tres están próximos a iniciarse, con una inversión total aproximada de 865 millones de pesos. Se trata de las plantas de Colón, que está en un 75 por ciento ejecutada; la planta de agua de Concordia, que comenzó a ejecutarse y lleva un 10 por ciento; la planta de agua en tercera etapa en la ciudad de Concepción del Uruguay, que también está comenzada; la planta de agua de Valle María, que estaría inaugurando dentro de 15 días; la planta de agua de Villa Urquiza, que estaríamos inaugurando dentro de tres meses; el plan maestro de agua de Villaguay, que tiene financiamiento BID y que también está ejecutándose desde hace dos meses; la planta de agua de Hernandarias y la última que hemos licitado que es la planta de agua de La Paz. Cabe mencionar también el acueducto Roca-Concordia que se está ejecutando por 12 millones de pesos. Además, a través de financiamiento internacional por 600 millones de pesos con fondos BID hemos iniciado la planta de agua de la ciudad de Concordia.

En materia de riego quiero decir que hemos dado continuidad a una obra que había sido reclamada por los productores citrícolas del norte entrerriano y que se había iniciado también en la gestión anterior, la hemos finalizado hoy está funcionando el acueducto de Villa del Rosario y ha salvado en estos momentos de sequía a numerosos productores que gracias a este sistema de riego han mejorado sus condiciones de rentabilidad.

También hemos iniciado un plan de reparación de espacios públicos y edificios históricos. El Museo Casa de Gobierno fue la primera obra de envergadura en el marco de un plan de rescate y revalorización del patrimonio arquitectónico de los edificios y espacios públicos.

Además, se ejecutaron las tareas sobre plaza Mansilla poniendo en valor la infraestructura existente. En cuanto a la Casa de Gobierno refuncionalizaron dos salas. Una en el primer piso, el actual Salón de Mujeres Entrerrianas; y la segunda, en planta baja, denominada Sala de Periodistas. Actualmente se avanza en la reparación de techos, renovación y puesta en valor de la fachada que hemos licitado hace un par de semanas atrás.

Por otro lado, se intervino restaurando y poniendo en valor el Parque Educativo Enrique Berduc, predio que Berduc donó a Entre Ríos para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas destinadas a más de 1.500 jóvenes y adultos cumpliendo así con el legado de este filántropo entrerriano.

Se recuperó la Sala Cultural Antequeda donde antes funcionaba el taller industrial homónimo. La misma está equipada con tecnología para el desarrollo de eventos, exposiciones, conciertos y reuniones, y tiene capacidad para más de 200 personas.

También se puso en valor la reserva natural del Parque Escolar Enrique Berduc, ubicado a 28 kilómetros de la capital provincial. Las obras fueron desarrolladas con la interacción estratégica de diferentes áreas de gobierno.

Durante el 2017 se trabajó en el proyecto de restauración de la Capilla Norte de la iglesia San Miguel de Paraná, la más antigua de carácter religioso en toda la provincia. La provincia aportó los fondos para realizar el proyecto de restauración y refuncionalización del edificio y la plazoleta.

En ese mismo orden, el Área de Patrimonio Cultural y Ambiental dio seguimiento al Proyecto de Restauración de la Casa de Fray Mocho y brindó asistencia técnica para la puesta en valor de la vivienda en Gualeguaychú; al igual que se trabaja en la casa de Martiniano Leguizamón en Rosario del Tala.

Por último, se refuncionalizará el edificio del antiguo cine Avenida en Paraná. El espacio actualmente funciona como sala de ensayo de la Banda de la Policía de Entre Ríos, que nos representara con mucho orgullo en el Festival Nacional de Folclore en Cosquín. El proyecto comprende una primera etapa de restauraciones, la que ya se ha completado, y otra de diseño acústico para que sirva de lugar de práctica para la Banda, pero también un lugar de encuentro en la cultura de los entrerrianos. Si estas obras, que se realizan sobre distintos edificios, y que por ahí alguien les puede llamar la atención, o desprevenidamente pueden pensar que resultan supérfluas, representan exactamente todo lo contrario: es rescatar nuestro valor histórico patrimonial y cultural de los hombres y mujeres que hicieron grande a nuestra provincia. Es honrar la memoria de nuestra historia y este es un compromiso indelegable que tenemos con la recuperación de nuestros edificios públicos.

En materia de obras viales, con el fin de alcanzar un ordenamiento territorial en materia vial, mejorando la transitabilidad y la seguridad en los caminos y rutas entrerrianas, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) invirtió en 2017 más de 1.100 millones de pesos con fondos provinciales en 337 obras en todo el territorio. De este modo, Entre Ríos es la cuarta provincia en inversión vial propia del país. Este es un compromiso que habíamos asumido ante el deterioro que tenía la trama vial de la provincia de Entre Ríos y que se agravó con las precipitaciones que tuvimos y las inclemencias climáticas con la corriente del Niño durante dos años.

Los trabajos implicaron el mantenimiento rutinario de la red caminera que en Entre Ríos tiene 28.000 kilómetros de extensión. Nos falta mucho, pero con el trabajo mancomunado de los productores, de las asociaciones civiles, de los Estados municipales, provincial y nacional, vamos a recuperar la trama vial de Entre Ríos. Estamos trabajando en ese sentido.

Se continuaron las obras con financiamiento mixto como la Autovía Acceso Norte a Paraná; el acceso a Colonia Elía que está finalizado desde la Ruta Nacional Nº 14 y la Ruta Provincial Nº 6, que está en plena ejecución. Y a través del préstamo del Programa de Infraestructura Vial, el



BIRF, se avanzó en las obras de recuperación y mantenimiento de la Ruta Provincial Nº11 en el tramo Gualeguay – Diamante; el pavimento y ensanche de la Ruta Provincial Nº 38 y la rehabilitación de calzada existente en la Ruta Provincial Nº 32, con acceso a María Grande, que la empezamos y la terminamos en seis meses con una alta calidad de obra.

Actualmente la provincia financia con fondos provinciales el 76 por ciento de las obras que están en marcha, entre las que se encuentran: Ruta Provincial Nº 51, subtramo Estación Parera – Urdinarrain; Ruta Provincial Nº 11, tramo Arroyo Salto – intersección acceso a Diamante; Ruta Provincial A03, acceso a Hernandarias y Piedras Blancas. Y quiero decirles a los vecinos de la localidad de Hernandarias que la construcción del puente que necesita la ciudad porque el puente Bailye está deteriorado, ya comenzó y va de acuerdo al cronograma de obra que está estipulado y establecido. La pavimentación de la Ruta Provincial sin Nº, en el tramo Villa Fontana-Tezanos Pintos que hemos inaugurado meses atrás; reparación del puente sobre el Arroyo Nogoyá – Paso La Cruz, en la Ruta Provincial Nº 11; rehabilitación de la calzada pavimentada Ruta Provincial A08, acceso a Villa Paranacito desde Ruta Nacional Nº 12 y acceso a Ibicuy; reparación del puente de hormigón sobre arroyo Feliciano- Paso Medina. Y así puedo enumerar varias obras más en este sentido.

Quiero destacar que estamos construyendo por un compromiso que asumí frente a los vecinos en la localidad de Aldea San Antonio, que tenían que hacer 13 kilómetros de caminos intransitables para llegar a la ruta 20, el acceso que está en pleno trabajo de ejecución y en pocos meses que llevamos la curva alcanza un 18 por ciento.

También quiero decir que seguimos avanzando sobre la ruta 11, en el tramo del acceso sur a la ciudad de Paraná. Una obra que hemos comprometido con el vicegobernador desde el primer día de gestión para que Paraná pueda tener un acceso como realmente se merece. Es una obra de 300 millones de pesos que la financiamos con fondos propios porque nuestra capital de la provincia merece tener una obra de esta envergadura.

También quiero destacar porque me había comprometido aquí en la primer Asamblea Legislativa. Había un compromiso con los vecinos y con el intendente de la ciudad de Gualeguay de hacer el camino de Gualeguay a Puerto Ruiz. Hemos firmado, junto al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), con el gobierno nacional el acuerdo de financiamiento para esta obra que estaremos licitando entre los próximos 15 días, cumpliendo así también con la palabra que habíamos empeñado oportunamente.

En materia de Energía hemos trabajado muchísimo porque entendemos que mejorar la calidad de nuestros recursos energéticos, mejora la competitividad que tienen nuestras empresas y productores en la provincia de Entre Ríos.

Desde la Secretaría de Energía, a través del programa de desarrollo gasífero, culminamos obras iniciadas en 2016 en las localidades de Colón, Paraná, Strobel, Gilbert, Victoria, San José, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Tabossi, Concordia, Chajarí y Caseros. Esto hace un total de 51 localidades habilitadas con gas natural en toda la provincia y más de 36.000 hogares beneficiados.

Actualmente, se trabaja en las ciudades de Paraná, Pueblo General Belgrano, Seguí, La Paz, Sauce de Luna (hoy firme el decreto del llamado de licitación de la obra), y Caseros por una inversión aproximada de 61,5 millones de pesos.

En proceso de licitación se encuentran además General Campos, Paraná Etapa II Grupo II, Cerrito, Gualeguay, Los Charrúas, Villa Libertador San Martín, Hernández, Puerto Yerúa y Aldea Santa Rosa. Como se puede ver, las obras son en todo el territorio de la provincia, en ciudades grandes, pequeñas, y en ciudades gobernadas por intendentes de los distintos partidos políticos. Porque esta necesidad nos atraviesa absolutamente a todos.

Hemos finalizado, en materia de energía, la obra de electrificación rural, en las zonas arroceras El Redomón y Paso Miraflores, departamentos Federación y Concordia.

Se encuentran en proceso licitatorio obras de electrificación rural para los departamentos de La Paz, Federal, Paraná, Diamante, Nogoyá, Villaguay y Federación por un monto de 42 millones de pesos.

Por otro lado, se están haciendo obras por convenios con Cooperativas Eléctricas para dotar de energía a escuelas, usuarios individuales, productores rurales y viviendas rurales, por un monto de 149 millones de pesos. Y también hemos atendido la tarifa social. Durante 2017 se subsidió con tarifa eléctrica social a familias de escasos recursos con problemas de salud,

jubilados, pensionados, instituciones deportivas y sector industrial por un valor superior a los 60 millones de pesos.

Y fundamentalmente, hemos destacado como estratégico trabajar sobre energías renovables en la provincia de Entre Ríos. Se colocaron paneles fotovoltaicos a 553 familias que se encuentran lejos de la línea eléctrica donde no llega este servicio esencial y a oficinas de Enersa en Paraná, Chajarí, Ceibas, Las Cuevas se fomenta la instalación y uso de esta generación de energía a partir de lo renovable.

En materia de eficiencia energética hemos lanzado el Programa Mi Ciudad LED, la Empresa provincial Enersa firmó convenio con 34 municipios y 194 juntas de gobierno para la distribución de casi 30 mil luminarias led para alumbrado público por una inversión de 147 millones de pesos. Programa que se está ejecutando y que se está llevando a cabo con los municipios y con las juntas de gobierno.

Hace semanas atrás la empresa provincial de energía presentó el plan energético a 10 años. Una herramienta estratégica para el desarrollo y crecimiento de la región, y se han realizado inversiones durante 2017 por 600 millones de pesos, que están estrictamente vinculadas al mejoramiento del sistema de generación y distribución. Particularmente en 2017 se sumaron 9420 nuevos usuarios, llegando a un total de 364 mil usuarios en la provincia de Entre Ríos.

Y quiero destacar también que en materia energética, hemos dado cumplimiento a un viejo programa que se inició hace más de 30 años en nuestra provincia y que no se había podido ejecutar, y es el cierre norte energético entrerriano. Hoy es una realidad.

Hemos licitado los dos primeros tramos, que van desde Federal hasta Conquistadores, y de La Paz hasta Feliciano, para que todo el norte entrerriano tenga la calidad de energía eléctrica que se merece. Por eso estamos cumpliendo con un compromiso que hicimos con todas las localidades y los vecinos del norte.

También estamos iniciando las líneas de alta tensión, que están en ejecución entre San José y Villa Elisa, y entre San José y el parque industrial de Pronunciamento, y además también la línea de 132 que va desde Basavilbaso hasta Urdinarrain. Como puede verse, en la zona

productiva, en el corazón productivo de nuestra provincia para que pueda llegarse con mejor calidad energética para tener mayor volumen de producción y mejor competitividad de nuestras empresas.

Hablando, justamente, de fortalecer la producción entrerriana. Desde el área hemos trabajado con todas las cadenas de valor de la provincia conformando mesas de trabajo, articuladas, como por ejemplo con la lechera, pesquera, porcina, citrícola, foresto industrial, ovina, caprina, y arroceras, entre otras.

Hemos buscado infatigablemente consensos con nuestras entidades que representan y agrupan a los productores entrerrianos, y hemos logrado estos consensos poniéndonos de acuerdo, incluso como hace pocos días atrás, un par de semanas, con los arroceros que sufrieron, en plena cosecha, un aumento intempestivo en la tarifa eléctrica. Hemos asumido también desde la empresa provincial un programa que posibilite llevar adelante esta temporada y que amortigüe la pesada carga que hoy tienen los productores arroceros.

Se asistió a los productores también a través de los programas de desarrollo rural, de desarrollo de la agricultura familiar con aportes no reintegrables por más de 84 millones de pesos.

Se redujo, y en esto también quiero agradecer el trabajo de todos los legisladores nacionales de los distintos bloques que están representados porque se ha logrado la reducción del 21 al 10,5 por ciento de IVA para la producción avícola y porcina. En nuestra provincia, sobre todo la cadena avícola, es la principal cadena de valor que tenemos y esto mejora sustancialmente la competitividad del sector.

Durante 2017 se propició la formación de empresas entrerrianas en distintos eventos de promoción comercial, financiadas íntegramente por el Consejo Federal de Inversiones como misiones al exterior, rondas de negocios inversas y ferias internacionales donde las empresas pudieran explorar oportunidades de ventas al exterior para potenciar la internalización de las firmas entrerrianas en el escenario internacional e impulsar al mismo tiempo el desarrollo local.

Hemos logrado también, en esta materia, después de mucho trajinar abrir la exportación de nuestros productos cítricos a Brasil, y estamos trabajando junto al gobierno nacional para poder lograr la exportación de cítricos dulces, también al mercado de Estados Unidos, que le daría una gran trazabilidad al sector.

También quiero hacer una mención especial en materia portuaria, que es el otro elemento sobre el cual hemos trabajado para mejorar y garantizar la competitividad de nuestros productores. Resultaba inconcebible que nuestra provincia, rodeada por dos de los ríos más caudalosos del mundo, no tenga puertos habilitados. Trabajamos para habilitar, con un convenio de participación público privado, el puerto de Diamante, con una trazabilidad de diez años el dragado y en este año se operó plenamente el puerto para poder sacar nuestros granos a las cooperativas que tienen sede en la zona cercana, a la Agrícola y también a la Bolsa de Cereales de la Provincia de Entre Ríos para que, de este modo, se gane entre un 30 y un 35 por ciento en los costos de transporte al operar directo con barcos de ultramar desde la ciudad de Diamante.

Y también está en plena actividad el puerto de Concepción del Uruguay, donde hemos hecho una inversión, con nuestra empresa provincial de energía, para dotarlo de las capacidades eléctricas necesarias para trabajar con contenedores y así poder garantizar la cadena de frío que necesitan el sector aviar y el sector citrícola. Hoy Concepción del Uruguay está operativo y hemos hecho una alianza estratégica con el puerto de Montevideo.

Pero también quiero destacar que hemos terminado la obra civil del puerto de Ibicuy, y este año, cuando se inicie el segundo semestre, estaremos llamando a licitación con participación público privada la explotación, gerenciamiento y mantenimiento del puerto de Ibicuy, que será nuestro puerto insignia, que servirá de enlace a los puertos de Diamante y Concepción del Uruguay, y también a los puertos barcaderos que existen en Pueblo Brugo, en La Paz y otras localidades, para poder evacuar directamente al mundo por ultramar desde el puerto de Ibicuy nuestra producción. Y esto va a representar no solo la soberanía portuaria sino también una gran mejora en competitividad a nuestros productores.

En materia de políticas sociales, hemos seguido avanzando por un camino que delineamos desde el comienzo, que es trabajar sobre la universalidad de las políticas y no sobre la focalización. Trabajar en la restitución de derechos y llegar a los sectores más vulnerables, que más lo necesitan de nuestra población, pero también dar y generar oportunidades para que nuestros jóvenes puedan crecer por cuenta propia, puedan realizar sus propias empresas y por

eso lanzamos un programa que denominamos Manos Entrerrianas. Un programa que tiene que ver, justamente, con apoyar a nuestros emprendedores, a nuestros productores.

Resulta apasionante ver cómo distintos jóvenes en nuestra provincia de Entre Ríos, tienen la capacidad de emprender, de innovar, y necesitan del apoyo de nuestra provincia. Este es un camino que hemos emprendido de acompañamiento, de direccionamiento a las políticas sociales, y también en materia de desarrollo humano y desarrollo social hemos trabajado con todas las instituciones deportivas aplicando estrictamente como corresponde y como nos obliga la ley, los fondos que se derivan de los juegos de azar para el sostenimiento del deporte social y de los clubes de nuestra provincia, para que sirvan de contención a nuestros niños, para que se puedan educar en el deporte y puedan tener un ámbito familiar lejos de la calle y lejos de los peligros que hoy representan las adicciones en nuestra provincia, en el país y en el mundo entero.

En políticas que tienen que ver con niñez y adolescencia, hemos trabajado en la promoción de los derechos y la lucha contra el abuso y la violencia, como una agenda prioritaria de gobierno.

En Copnaf contamos con 34 residencias socioeducativas, 15 oficiales y 19 de carácter privado donde el organismo realiza aportes. En este sentido, se trabajó en la reparación edilicia en residencias socioeducativas, se incrementaron partidas de racionamiento para todas las residencias socio educativas.

Uno de los objetivos propuestos para 2017 fue avanzar en la difusión del Protocolo Interministerial de Actuación en Caso de Abuso Infantil Juvenil en todos los departamentos de la provincia. Y en esta línea capacitamos 5000 agentes públicos de niñez, familia, educación, salud, policía y Poder Judicial.

También hemos trabajado en políticas para la erradicación de la violencia de género. En el abordaje de casos de violencia hacia las mujeres se requieren herramientas que proceden de los tres poderes del Estado. Por eso, ante casos resonantes en la provincia no dudé en convocar a los tres poderes que componemos la estructura del Estado para trabajar en conjunto, porque no son tiempos de echarnos culpas o de pasarnos facturas, son tiempos de unir esfuerzos para terminar con un flagelo como la violencia de género en nuestra provincia.

En el mismo sentido estamos transformando el modelo de atención sanitaria. Hemos trabajado para dotar a nuestros hospitales y a los 206 centros de salud provinciales de las partidas correspondientes, por más de 522 millones de pesos y 45 millones de pesos respectivamente, en tiempo y forma. Esto permite que los efectores tengan autonomía en la adquisición de los insumos correspondientes acorde a la tasa de uso, al perfil y a las patologías prevalentes que se están atendiendo.

También quiero destacar que iniciamos y prácticamente culminamos la compra, con fondos propios, de 20 ambulancias de mediana y alta complejidad, que nos demandó 39 millones de pesos y que nos serán entregadas en el mes de marzo. Era importante poder realizar esta compra porque en esto se salva la vida de las personas, porque una ambulancia de mediana complejidad permite la atención en el móvil antes de que se llegue al hospital. También necesitamos ambulancias más livianas y por eso iniciamos el proceso licitatorio para 15 unidades móviles de ambulancia para todo el territorio de la provincia que estaremos distribuyendo durante este año 2018.

Y quiero también mencionar el abordaje integral a la lucha contra las adicciones. Y para eso, además de las innumerables acciones de concientización, capacitación y fortalecimiento que hemos hecho en todo el territorio provincial, quiero destacar que en la ciudad de Paraná se está construyendo el Centro de Abordaje Integral para la Salud de los Adolescentes que es único en la provincia y la región, y que será referente nacional en la temática. Con un avance cercano al 50 por ciento la obra y una inversión total de 80 millones de pesos, el lugar recibirá a jóvenes de toda la provincia para el tratamiento de adicciones y por primera vez la provincia va a tener un lugar donde alojar y tratar a aquellos pacientes y jóvenes que se encuentran en estado delicado y grave, que termina siendo un enorme flagelo para las familias que ante esta situación tienen que recurrir a instituciones privadas u otra provincia, y aquellas familias que no tienen recursos directamente condena a la postración y marginalidad al joven que tiene adicciones. Este Centro va a venir a restaurar esos derechos que nos merecemos todos en nuestra provincia de Entre Ríos.

En materia de educación estamos trabajando en el Plan Educativo Provincial 2015 -2019 presentado por el Consejo General de Educación y seguimos de acuerdo a los ejes prioritarios y líneas de acción que nos hemos trazado para lograr una mejor educación con inclusión y el fortalecimiento de la profesionalización docente y una mayor vinculación del trabajo en la educación y la producción para los 346.337 niños y adolescentes escolarizados en nuestra provincia.

Se ha avanzado notablemente en la ampliación de la jornada escolar, algo que también comprometí desde el primer día de gestión, de incrementar las escuelas Nina en nuestra provincia. Hoy llegan a 135 las escuelas Nina, hemos creado 9 en 2017 y 89 escuelas de jornada extendida.

A través de Educación Especial hemos realizado asistencias técnicas en todos los departamentos, trabajamos en la titularización de docentes para también restablecer derechos y generar capacitaciones a nuestros docentes y con el Instituto de Autárquico Becario Provincial hemos trabajado fuertemente para que nuestros niños lleguen en tiempo y forma con el transporte escolar a las localidades de la provincia.

Quiero detenerme aquí en un párrafo porque todos saben que nosotros estaremos convocando en estos días a paritarias para discutir con las organizaciones gremiales cuál será la pauta salarial para este año 2018. Quiero decirles a todos los entrerrianos, a todos los docentes entrerrianos, que mantendremos la misma y firme voluntad de negociación y de acuerdo que hemos tenido, siempre en el marco del respeto, siempre buscando mejorar sustancialmente el salario, y siempre también entendiendo cuales son las posibilidades de nuestros recursos. Y estamos dispuestos a sentarnos a charlar hasta encontrar ese punto de acuerdo, pero también quiero ser absolutamente sincero y franco: este punto de acuerdo tiene que encontrarse con racionalidad, con madurez, no sirve de nada hacer paro. Este acuerdo tiene que encontrarse con nuestros niños en las aulas. Podemos discutir todo el tiempo, hemos dado muestras que tenemos buena fe, que tenemos voluntad de llegar a acuerdo, pero por favor que nuestros chicos estén en la escuela, que nuestros chicos no pierdan días de educación y que nuestros chicos de las escuelas públicas puedan tener igual oportunidad que los que van a escuelas privadas donde no se hacen paros. Por eso es que llamo a la reflexión para que entre todos encontremos los consensos que son necesarios en esta área y en este tema.

Analizando, como lo decía en el inicio del mensaje, quiero destacar un párrafo para la gestión económica y financiera. No es ninguna novedad y todos saben la pasión que tengo con los números, y no puedo sustraerme de ello.

A nivel provincial se dispuso un proceso de ordenamiento de las cuentas públicas, basado en la austeridad en el uso de los recursos, en la baja del costo político sobre la administración y fundamentalmente en la transparencia de los sistemas de contratación que posee la administración y el más absoluto respeto sobre la independencia de los organismos de control.



Estas restricciones autoimpuestas nunca fueron aplicadas a los trabajadores públicos, los que no resultaron variable de ajuste para la administración entrerriana y además se mantuvo el poder adquisitivo en las paritarias provinciales oportunamente acordadas.

Quiero destacar un dato elocuente en esta materia: habitualmente la provincia tenía un crecimiento vegetativo en la planta de personal del 3 por ciento interanual, y lo hemos podido reducir al 0.6 por ciento interanual.

Esto significó que la economía la realizamos sin generar espacios que no necesitaban ser cubiertos, solamente aquellos que tienen que ver con la educación, seguridad, y la salud fueron cubiertos dentro de ese 0.6, por eso no hemos usado en ningún motivo a los trabajadores como variables de ajuste generando despidos que solamente le traen más perjuicio y más pobreza a nuestras familias.

De este modo, hemos logrado reducir el 30 por ciento del déficit provincial que hacía mención al inicio; y la baja del porcentaje de recursos afectados a los pagos de la deuda junto con la recuperación de financiamiento que se ha logrado con la firma del Consenso Fiscal ante Nación, que nos permite elaborar una reforma tributaria con la que avanzamos a un sistema progresivo, no a un sistema regresivo, y donde la equidad no sean solo enunciados, sino que se transforme en hechos concretos.

La eliminación gradual de Ingresos Brutos para el sector agropecuario, la exención total para la industria, la coparticipación de todos los impuestos a los municipios entrerrianos (porque se ha eliminado la Ley de Emergencia y hoy se coparticipa a todos los municipios, un reclamo que habían planteado insistentemente nuestros intendentes en la provincia). Hemos eliminado el impuesto inmobiliario para los jubilados con menos recursos. Estos son realidades tangibles en beneficio de todos los entrerrianos.

Los acuerdos firmados con la Nación también permiten garantizar derechos adquiridos y consagrados en nuestra Constitución, en nuestro Sistema Previsional provincial y manteniendo el 82 por ciento móvil para los jubilados entrerrianos.

Estos elementos determinan un esquema responsable y sustentable en el tiempo para la administración provincial, lo que significa continuar trabajando en función de los intereses del conjunto, lo que se proyecta es un descenso en el nivel del déficit que en 2018 en este año en curso se ubicaría por debajo del 50 por ciento respecto de 2017, y manteniendo una caída en términos reales de la deuda pública, la cual, medida en relación a los recursos, pasaría del 54 por ciento en el ejercicio 2017 a un estimado del 50 por ciento en el corriente ejercicio.

Al respecto, se ha venido produciendo una exitosa reestructuración de la deuda pública, lográndose una mejora de su perfil de vencimientos en cuanto a tasas y plazos, lo que posibilita una disminución de la pesada carga de los servicios, los cuales medidos respecto de los recursos, pasarán del 12,9 por ciento en 2017 a una proyección del 10,1 por ciento para 2018 y 7 por ciento para el 2019, reafirmando esta tendencia hacia futuro.

Y quiero referirme también al Consenso Fiscal. La firma que suscribimos junto a 22 provincias más con el gobierno nacional donde se trabajó en el análisis del impacto de la armonización de las estructuras tributarias de las provincias, a fin de estimular el empleo, la inversión y el crecimiento económico.

Esto solucionó una vieja amenaza que teníamos las provincias que era inminente ante el fallo de una cautelar que existía en la Corte Suprema por los Fondos del Conurbano Bonaerense. Hemos eliminado la litigiosidad que existía entre las provincias y la Nación poniéndonos de acuerdo sobre consensos básicos, avanzando en puntos comunes para darle previsibilidad a nuestras estructuras administrativas en el futuro.

Respecto de nuestros jubilados, quiero mencionar que esta Reforma Impositiva prevé a partir de 2018 eximir, como decía anteriormente, del impuesto inmobiliario a los jubilados de menos recursos que tengan una propiedad y trabajamos, merced al Consenso Fiscal, para recuperar un derecho que nos correspondía a las provincias y en particular a la de Entre Ríos que es el reconocimiento del déficit de la Caja Jubilatoria que cuando llegamos y asumimos al gobierno era de 0 pesos, logramos el 18 por ciento, hoy tenemos un 22 por ciento y estamos terminando el aporte de datos para lograr lo que entendemos que es justo cubrir este déficit entre el 50 y el 55 por ciento.

También quiero ser absolutamente sincero y honesto, nosotros no estamos para afectar ningún derecho consagrado, ningún derecho adquirido de ningún jubilado. No queremos tocar el 82 por ciento móvil que legítimamente le corresponde a nuestros jubilados, no queremos vulnerar absolutamente nada que sea justo. Pero también, y en esto llamo a la búsqueda del consenso legislativo, hay que terminar con los privilegios jubilatorios. No puede haber jubilados de primera que cobran sumas exorbitantes y jubilados de segunda que apenas les alcanza para vivir.

Respecto a la Coparticipación y la relación fiscal con los municipios, en el presente ejercicio se cumplió en término con la distribución de los Fondos de Garantías y que también se han distribuido con la eliminación de la Ley de Emergencia, y se han comenzado a tramitar las primeras operatorias de endeudamiento de municipios con la provincia en el marco de la ley 10.480 que sancionara esta Legislatura y que posibilita de este modo que con el crédito internacional que tomó la provincia, el 16 por ciento que es el porcentaje que corresponde de coparticipación, pueda ser obtenido y adquirido por los municipios.

Hemos firmado los dos primeros acuerdos con Paraná y la ciudad de Concordia y mañana estoy firmando con cinco localidades más los acuerdos para la transferencia automática de los fondos que los hemos mantenido en una cuenta como corresponde en Dólares para que sean ejecutadas de acuerdo al programa de inversión que cada municipio definió como prioritario para su ciudad.

También en materia de endeudamiento, hemos llamado a un proceso licitatorio como corresponde, para que a nadie le queden dudas quienes son los agentes financieros que hacen la colocación, dando cumplimiento así también a normas de transparencia y control para que todo el mundo pueda conocer cuál es el estado de las cuentas públicas. Entonces nuestra casualidad que el CIPPEC, que es un organismo que no es estatal, sino una organización no gubernamental, ha destacado a Entre Ríos con una nota de 9.5 sobre 10 en transparencia fiscal, en transparencia presupuestaria y esto nos obliga a seguir trabajando para que haya cuentas claras y rendiciones claras para todos los entrerrianos.

Por último, en materia de anuncios. Quiero decir, por un lado, que en materia de construcción viviendas, después de más de 20 años, la provincia de Entre Ríos hoy cuenta con un programa propio de ejecución de viviendas que se financia con fondos del Tesoro y recupero de cuotas del IAPV. Es el programa "Primera Tu Casa" que hemos licitado hace dos semanas atrás. Esto tiene que ver con la decisión del gobierno de plantear que cada familia entrerriana pueda acceder a una unidad habitacional, porque este programa se focaliza prioritariamente en las

familias que no pueden acceder al crédito bancarios ni a otro organismo de financiamiento que posibilite el techo propio.

El 29 de enero pusimos en marcha un programa de créditos para construcción de Viviendas en terrenos baldíos cedidos por Municipios o Juntas de Gobierno. Ya se publicaron 25 licitaciones públicas para las primeras 300 viviendas. Esta semana se publicarán 10 licitaciones más por 100 viviendas, y la semana que viene el resto, hasta completar 500 viviendas; y promediando el año, también con la aplicación de los fondos del crédito internacional que tomamos, queremos construir 500 viviendas más porque hay muchas localidades que no entraron en el programa y que queremos que entren. Sobre todo, hemos abocado este programa a localidades pequeñas que por ahí no tienen posibilidades de gestión y financiamiento ante otros organismos de viviendas, tanto nacionales o con financiamiento internacional; y quiero anunciar hoy etapas adicionales para los próximos meses, como lo mencionaba.

Además, vamos otorgar con fondos propios créditos para Construcción de Viviendas en Lotes Individuales que posean las familias en los terrenos que sean de su propiedad.

A partir de los próximos días, en el IAPV comenzaremos a recibir solicitudes de familias que cuentan con lotes propios para construir sus viviendas individuales. Cada 2 meses haremos un sorteo público entre los postulantes, de acuerdo al cupo estipulado, pudiendo optar entre construir su vivienda de acuerdo a los prototipos del IAPV o presentar un proyecto propio, accediendo hasta un 80 por ciento del monto necesario para la construcción. El plazo del crédito será de 25 años.

En el Estado existe la necesidad permanente de asegurar derechos, brindar seguridad jurídica, atender a los más vulnerables y prevenir el delito. Para lo cual es absolutamente imprescindible mejorar permanentemente la gestión gubernamental, haciéndola más eficiente, más ágil, teniendo presente, sin excepciones, los objetivos para los cuales cada institución y cada organismo ha sido concebido.

Somos titulares de derechos, de igualdades, de requerimientos de justicia, pero también debemos a la sociedad el cumplimiento de obligaciones, que no son otra cosa que los deberes para los cuales la sociedad nos ha elegido.

En ese marco, es que he dispuesto normas de ordenamiento administrativo, de restricción de gastos, de exigencias respecto del cumplimiento de obligaciones de los empleados y funcionarios públicos.

En tal sentido, acompaño con este discurso ante ambas cámaras legislativas, la referencia a un paquete de leyes que ingresará a la Legislatura, y tienden a trazar hacia el futuro, el perfil de algunos cambios en el Estado entrerriano, acordes con la Constitución Provincial reformada en 2008.

He asumido un compromiso de mejora institucional, para lo cual seguiré trabajando en los consensos, pero ejerciendo la autoridad que el pueblo me ha concedido a fin de impulsar esas reformas sin mayores dilaciones.

Estos proyectos, que son aportes normativos que propicio como titular del Poder Ejecutivo Provincial, están para ser debatidos de cara a la sociedad, están inspirados en la convicción de que podemos mejorar y debemos, desde las instituciones, dar respuestas de mayor calidad y transparencia.

Paso a enunciar algunos de ellos, con un breve resumen de sus contenidos:

Reforma administrativa. Es necesario trabajar en la reforma de la Ley de Procedimientos Administrativos, superando el Decreto Ley 7060, que data del último gobierno militar en Entre Ríos.

Desde su vigencia han pasado 35 años, en los cuales la democracia ha avanzado, las tecnologías han modificado nuestras comunicaciones y además, la población nos exige mayor eficiencia en el Estado, evitando demoras injustificadas de los procedimientos.

En la ley propuesta, se establecen los requisitos básicos del acto administrativo, se mejoran los procedimientos, se prevé la notificación electrónica evitándose la acumulación de papeles, y se

dispone que, cuando deban intervenir varias dependencias en la conformación de las decisiones administrativas, éstas puedan adoptarse luego de una audiencia en la que confluyan los distintos estamentos a través de sus representantes. Esto es incluir la oralidad a los procesos administrativos, algo de vanguardia, algo que mejorará notablemente la calidad de nuestros trámites administrativos sin saltearnos absolutamente ningún sistema de control, pero que sea más dinámico y ágil.

No podemos tener organismos burocráticos donde un funcionario, un burócrata tenga más poder que las decisiones políticas y demore los trámites y que haya procesos que demoren hasta un año cuando hay gente esperando soluciones. Por eso hay que trabajar en esta reforma administrativa.

Del mismo modo, y lo he dicho en varios medios, quiero impulsar lo que se denomina Reforma Política. Todos saben que este no es un año electoral, y justamente como es un año de mucha gestión, nosotros queremos trabajar con tiempo, despejando cualquier oportunismo por un calendario electoral en este 2018 sobre una nueva ley electoral para la provincia de Entre Ríos.

Estaremos remitiendo un proyecto a la Legislatura de una nueva ley electoral para la provincia. Todos saben cuál es mi pensamiento sobre el particular. Lo he hecho público. Incluso desde mi juventud he sostenido, y lo dije siempre, hay que avanzar hacia sistemas más modernos. No hay que tenerle miedo al avance, al desarrollo de la tecnología. No hay que tenerle miedo a exponerse ante la sociedad para que cada ciudadano pueda elegir libremente a las autoridades que quiere que nos represente. He escuchado desde que era muy joven, cuando empecé a desarrollar mi actividad política, cuando era el advenimiento a la democracia, que en las agrupaciones juveniles que militábamos nos quejábamos de las boletas sábana, cuando a veces había dirigentes que iban colgados de la boleta y no sabíamos después quiénes eran o nos enterábamos cuando ejercían sus funciones. Siempre se bregó por la eliminación de la boleta sábana. Creo que es tiempo de ir hacia un sistema innovador. Pero yo hago la propuesta. Todos saben cuál es mi idea, pero quiero buscar consensos. Lo he hecho durante estos dos años, y quiero invitar a los señores y señoras legisladores a encontrar este consenso, a proponer y enriquecer este proyecto, a debatirlo y discutirlo, a proponer, pero sin perder de vista cuál es el objetivo: Tenemos que ir hacia un sistema más ágil donde la voluntad del elector quede expresada en el momento de sufragar. No podemos tener boletas de un metro veinte de largo, desparramadas en una cantidad de mesas donde se demora más de tres minutos en votar y esto produce fastidio. Esto distorsiona también la voluntad, y repito, hay que buscar un mecanismo que quien resulte electo tenga toda la legitimidad del voto popular.

Reitero. No hay que tener miedo a someterse a la voluntad popular. Lo digo sin ningún tipo de beneficio personal en este sentido. Lo digo despojado de cualquier tipo de interés, pero señores, señoras legisladoras, es imperioso encontrar un sistema electoral que aglutine el interés de todos los entrerrianos por sobre los intereses de los partidos políticos. No hay nada más poderoso que la voluntad popular en nuestra provincia y en el país.

Del mismo modo, en el ámbito de reformas, lo he manifestado en este mismo recinto, hace exactamente un año atrás, que era necesario avanzar hacia una reforma judicial. Y lo hemos trabajado este año. En tal sentido, ya está con media sanción la nueva ley procesal de familia que incorpora la oralidad. Sabemos que el Superior Tribunal de Justicia y los jueces de la materia vienen en proceso de incorporación de la oralidad en ámbitos de juicios civiles sobre los cuales, seguramente, la Legislatura tendrá una labor en el futuro.

Considero que el servicio que brinda el Poder Judicial es básico e insustituible para quienes tengan un conflicto y toda herramienta que podamos aportar desde los otros poderes del Estado, sin intervenir sobre el mismo, va en beneficio de quienes demandan por sus derechos.

Propongo generar un ámbito de trabajo, con representación de los tres poderes del Estado, para pensar juntos una ley orgánica de tribunales acorde al siglo XXI, actualizándose la estructura judicial y sus competencias luego de las reformas procesales importantes ya ocurridas y las que se están produciendo.

En cuanto a las transformaciones en el procedimiento de familias, que ya se están tratándose en la Legislatura, entiendo que si ayudamos a que una familia en conflicto resuelva prontamente sus problemas estaremos evitando la multiplicidad de conflictos futuros.

Quiero también proponer a la Legislatura, un proyecto de ley que estaremos enviando para la creación del juicio por jurado. Y he tomado esta decisión con el objetivo de afianzar la justicia, enunciado por la Constitución Nacional, más las garantías de acceso a la justicia, que aseguran todos los pactos internacionales de derechos humanos, que fueron constitucionalizados, nos inspira a pensar que la participación ciudadana no debe estar ausente en uno de los poderes pilares del Estado. Por primera vez un ciudadano común tendría participación en las estructuras del Estado, y no estamos hablando de ciencia ficción. Hay provincias como Córdoba, Buenos Aires, Neuquén que están aplicando este sistema, y hay que trabajar para

que Entre Ríos también pueda tener la inclusión popular en los tribunales, en el sistema judicial entrerriano.

Del mismo modo, también resulta necesario emprender un proceso de cambio y modernización del Patronato de Liberados, con fundamentos de la necesidad de dotarlo de mayor eficiencia en el cumplimiento del fin de procurar la inserción de los sujetos tutelados en conflicto con la ley penal. Corresponde en esta instancia proponer a esta Legislatura un proyecto de ley que articule una política de Estado moderna y participativa, que amplíe los horizontes del Patronato de Liberados.

Por eso, el proyecto de ley que pongo a consideración de este cuerpo, es crear una Mesa Interdisciplinaria donde participarán representantes de distintos sectores del estado, en el que cada uno de ellos aportará recursos de sus aéreas propias y competencias, para que se logren más acabadamente los objetivos de esta institución.

Este proceso estará acompañado de un nuevo estándar de capacitación, así también como la designación del director general del Patronato de Liberados que se llevará adelante por concurso, para que quien resulte electo tenga toda la idoneidad necesaria para llevar adelante esta tarea. Porque esta provincia no admite más que haya otro caso como el de Micaela García, y éste es un compromiso que asumí con su familia y con todas las familias entrerrianas.

Respecto al narcomenudeo, desde el Poder Ejecutivo hemos presentado a la Legislatura provincial un proyecto de ley contra el narcomenudeo a través de las fuerzas federales y de la policía de la provincia. Los objetivos son eliminar los kioscos de venta de drogas, crear fiscalías y cargos técnicos idóneos y contar con un equipo de profesionales especializados, investigadores y fuerzas de seguridad capacitadas. La iniciativa se encuentra en debate legislativo y propicia la adhesión a la Ley Nacional N° 26052 que permitirá que los fiscales, jueces y policías entrerrianos no sólo investigan los delitos de este tipo sino también juzgarlos.

Solicitamos a los señores legisladores trabajar en conjunto para encontrar la sanción de esta ley y la aplicación durante este año 2018 de manera gradual y progresiva, que nos permita avanzar en el combate contra el flagelo que significa el narcomenudeo.



También, en materia de anuncios. Lo dicho ante esta Legislatura el año pasado, que me comprometía a enviar un proyecto que tienda a regularizar los loteos en aéreas interurbanas que muchas veces proliferan sin cumplir condiciones que resuelvan la capacidad de nuestras comunas o Juntas de Gobiernos, que se ven desbordadas con requerimiento de servicios que no están en condiciones de brindar y esto después recae sobre los municipios chicos y lo que es más grave, sobre juntas de gobierno que no tienen recursos y que lo único que se beneficia son los que hacen y generan los negocios inmobiliarios.

También es necesario proteger a los productores que tiene sus propias empresas agropecuarias de pronto se encuentran con una organización que no les permite seguir con sus actividades. Ello implica el esfuerzo de ejercer nuevos controles en el uso del suelo, estableciendo reglas por organizaciones, haciendo que el Estado sea planificador, poniendo condiciones razonables en inversiones y loteos. Por eso pido el tratamiento de esta norma para comenzar con su inmediata aplicación durante el presente ejercicio.

Respecto también a zona rural hemos avanzado ya en su etapa final en la Colonia Productiva Guardamontes. La provincia se encuentra desde el 15 de septiembre de 2008 en posesión de los inmuebles que fueron decomisados en la causa penal y pasaron a dominio del Estado. El gobierno provincial viene alentando e impulsando en dicho predio el desarrollo y evaluación de diversos proyectos productivos, de investigación social y ambientalmente sustentable. Durante este ejercicio estaremos llevando adelante esta tarea.

También en lo que respecta a la Ley de Comunas, es necesario avanzar en la sanción y comenzar la aplicación gradual de la generación y creación de nuevas comunas, como lo establece nuestra Constitución de 2008. Porque esto es necesario para dotar de autonomía, para que puedan tener la posibilidad de generar recursos propios, recibir mejores aportes y mejorar la calidad institucional de los vecinos. Estoy en el compromiso de que, ni bien terminada y sancionada la ley, estaremos haciendo los pasos de las primeras Juntas de Gobierno a comunas que es un compromiso que asumí en todo el territorio de la provincia.

Como puede verse, a través de esta exposición, de este mensaje ante esta honorable Legislatura, el objetivo del bien común que nos une, seguramente hará que trabajemos en conjunto para la mejora del Estado, para mejorar la calidad institucional, las condiciones de vida de nuestros vecinos.

No hay nada más importante y noble que alcanzar estos objetivos. Y repito: esto trasciende a cualquier idea, a cualquier partido político. Podemos discutir, tenemos elecciones para discutirlo. Pero hay cosas en las que tenemos que estar necesariamente de acuerdo. Por eso, señores legisladores, señoras legisladoras, entrerrianos, entrerrianas, son tiempos de acuerdos, son tiempos de trabajar en conjunto.

Y quiero terminar y cerrar esta exposición, este mensaje a la honorable Legislatura, citando el fragmento de un poema de un gran hombre, una extraordinaria persona a quien tuve oportunidad de conocer cuando era estudiante universitario y compartíamos responsabilidades diferentes y también participábamos a partidos políticos diferentes, con quien tuve innumerables charlas que fue don Jorge Enrique Martí, que hace poco nos dejara. Y tiene mucho que ver con la unidad de esta provincia, dice: "Mi provincia es un copla que no pierde la tonada/Dulces nombres guaraníes con erres arrastradas/y ese empaque de hombre libre que ilumina la mirada/Cuando bulle en el pecho y se desborda el alma/un Uruguay de zorzales y un Paraná de calandrias".

Esto expresa sintéticamente Entre Ríos, y de esta manera dejo inaugurado el 139 periodo de Sesiones Ordinarias de la Legislatura entrerriana. Muchas gracias.